

REPENSAR LA AUTODETERMINACIÓN, RECONOCER EUSKADI, RE-ESCALAR EL AUTOGOBIERNO

Imanol Zubero Beaskoetxea

Comparecencia ante la Ponencia del Parlamento Vasco para la
Actualización del Autogobierno de Euskadi

Vitoria-Gasteiz, 31 de Mayo de 2017



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea



Grupo de Investigación
Ikertuntza Taldea

Departamento de Sociología y Trabajo Social
Soziologia eta Gizarte Langintza Saila

CIVERSITY

Grupo de investigación / Ikerkuntza Taldea

<http://civersity.net>

Universidad del País Vasco
Departamento de Sociología y
Trabajo Social
Facultad de Ciencias Sociales y de la
Comunicación
Barrio Sarriena, s/n.
48930 Leioa (Bizkaia)

Euskal Herriko Unibertsitatea
Soziologia eta Gizarte Langintza
Saila
Gizarte eta Komunikazio Zientzien
Fakultatea
Sarriena Auzoa, z/g.
48930 Leioa (Bizkaia)

ISSN: 2530-2078



Índice

1. LA CUESTIÓN DEL DERECHO DE AUTODETERMINACIÓN NO ES EN ABSOLUTO TAN EVIDENTE COMO EL TÉRMINO “DERECHO” PARECE INDICAR.	- 3 -
2. LA ESTATALIZACIÓN DEL DERECHO A DECIDIR DEBE DEJAR DE DARSE POR SUPUESTA: ES (MUY) PROBLEMÁTICA.....	- 6 -
3. EUSKADI PUEDE SER UNA REALIDAD POLÍTICA POR CONSTRUIR, PERO NO POR DESCUBRIR: HACE MUCHO TIEMPO QUE SABEMOS CÓMO SOMOS... Y LO QUE ESTO PUEDE DAR DE SÍ.	- 10 -
4. RE-ESCALAR EL AUTOGOBIERNO: EL NUEVO PAPEL DE LAS CIUDADES.	- 19 -

RESUMEN.

En el presente texto, base de la comparecencia del autor ante la Ponencia del Parlamento Vasco para la Actualización del Autogobierno de Euskadi, se plantean cuatro reflexiones: (1) La cuestión del derecho de autodeterminación no es en absoluto tan evidente como el término “derecho” parece indicar. (2) La estatalización del derecho a decidir debe dejar de darse por supuesta: es (muy) problemática. (3) Euskadi puede ser una realidad política por construir, pero no por descubrir: hace mucho tiempo que sabemos cómo somos... y lo que esto puede dar de sí. (4) Es imprescindible re-escalar el autogobierno: para ello, resulta fundamental comprender el nuevo papel de las ciudades.

LABURPENA.

Testu hau Euskadiren autogobernua eguneratzeko Eusko Legebiltzarraren ponentziako agerpenerako egileak egindako aurkezpenaren oinarria da, eta bertan, lau gogoeta egiten dira: (1) Autodeterminazio-eskubidearen auzia ez da “eskubide” hitzak aditzera eman lezakeen bezain agerikoa. (2) Erabakitze eskubidearen estatalizazioa ziurtzat jotzeari utzi behar zaio: (oso) problematikoa da. (3) Euskadi izan daiteke eraikitze dagoen errealitate politiko bat, baina ez aurkitze dagoena: aspalditik dakigu nolakoak garen... bai eta honek zenbateraino eman dezakeen ere. (4) Ezinbestekoa da autogobernuaren dimentsioa berrikustea: horretarako, funtsezkoa da hirien funtzio berria ulertzea.

ABSTRACT.

This text —based on the author’s appearance before the Basque Parliament’s discussion on Updating Self-Governance in the Basque Country— makes four reflections: (1) The issue of the right to self-determination is not as clear as the term ‘right’ seems to indicate. (2) Nationalisation of the right to decide should stop being taken as a given: this is (very) problematic. (3) The political landscape of the Basque Country may yet to be built, but does not remain to be discovered: we’ve known who we are for a long time...and our potential. (4) Self-governance must be re-scaled: in this regard, understanding the new role of cities is fundamental.

1. La cuestión del derecho de autodeterminación no es en absoluto tan evidente como el término “derecho” parece indicar.

En esta reflexión utilizaré indistintamente los conceptos “derecho de autodeterminación” y “derecho a decidir”, porque si con este término se quiere indicar algo, sólo puede ser como sinónimo perfecto del primero. De lo contrario, no es más que una banalidad: porque ya tenemos derecho a decidir (¡eso es lo que significa democracia!), aunque no tenemos derecho ni posibilidad (ya sé que no es lo mismo) a decidirlo todo, en cualquier momento, de cualquier manera (eso es lo que significa, en el mejor de los casos, que la democracia que tenemos es exclusivamente “representativa”, y en el peor de los casos, que es una “posdemocracia”, una democracia “secuestrada” o una “plutocracia”). Pero este es otro debate.

El derecho a decidir es un derecho individual. Que puede “colectivizarse”, es cierto, pero no porque tenga naturaleza colectiva, sino como consecuencia de la agregación de preferencias individuales en un mismo sentido. En la segunda parte de mi reflexión volveré sobre esta cuestión: la cuestión del sujeto del derecho de autodeterminación.

Si es un derecho, ¿qué tipo de derecho es el de autodeterminación? Desde luego, no es un derecho humano fundamental, mal que le pese a José Antonio de Obieta Chalbaud (al que luego volveremos) y a su conocida reflexión sobre “el derecho humano de la autodeterminación de los pueblos”.¹

En este punto me declaro abiertamente seguidor del jurista italiano Luigi Ferrajoli, cuya obra ha sido ampliamente traducida al castellano:

Por eso, la pretensión de los pueblos de constituirse en Estados - dentro de una sociedad mundial cada vez más integrada y en sociedades civiles caracterizadas por la mezcla de culturas y nacionalidades- es una pretensión insostenible, no sólo no implicada sino incluso en contradicción con el derecho a la autodeterminación que el artículo 1, inciso 2 de la Carta de la ONU supedita a la “paz universal”, y que el artículo 55 coloca como fundamento de

¹ José Antonio de Obieta Chalbaud, *El derecho humano de la autodeterminación de los pueblos*, Tecnos, Madrid 1985.

"relaciones pacíficas entre las naciones". Se puede por tanto afirmar que el último legado envenenado de la colonización, contra la cual ese derecho fue reconocido, es precisamente la exportación a todo el mundo de la idea del Estado como única forma de organización política. [...]

El derecho de los pueblos a la autodeterminación externa no quiere por tanto decir derecho a convertirse en Estado, ni mucho menos derecho a la secesión. Es más: el "derecho al Estado" es incluso inconcebible ya que es autodestructivo. Siempre habrá en la minoría que lleva a cabo la secesión otra minoría que querrá a su vez realizarla contra la antigua minoría que se ha convertido en mayoría. Y esto vale hoy más que nunca, siendo bastante mayor que en el pasado la mezcla de pueblos y culturas que conviven en un mismo territorio. Lo que hace imposible la configuración como "derecho fundamental" el derecho a constituir un Estado es en suma su no universalidad, es decir la imposibilidad, en contraste con la noción teórica de este tipo de derechos, de que sea reconocido por igual a todos los pueblos. Admitiendo que sepamos qué sea un "pueblo" o una "minoría" cualquier cosa que sea lo que entendamos con estas expresiones es de hecho imposible generalizar este derecho en favor de todos los pueblos: ya que el mismo criterio de identificación de un pueblo será aplicable a minorías que conviven con él en el mismo territorio y que no podrán gozar del mismo derecho sin contradecir el que fue reivindicado por el pueblo de la mayoría. [...]

Desde esta perspectiva, la mejor forma de autodeterminación externa coherente con los principios de la Carta de la ONU parece sin duda la ofrecida por el modelo federal: no pues por el nacimiento de nuevos Estados sino, por el contrario, por la reducción de los existentes, mediante formas de organización federal o confederal; como está ocurriendo en la Unión Europea, que por un lado descentralicen tanto como sea posible las funciones administrativas y de gobierno local hoy en día centralizadas en los Estados nacionales y, por otro lado, asocien a tales Estados en formaciones políticas más amplias a las que se atribuyan las funciones públicas -legislativas, judiciales, administrativas- que son comunes para todos: en cuestiones de garantía de los derechos de libertad, de política económica y monetaria, de regulación del mercado, de defensa del ambiente, de redistribución de los recursos y de seguridad frente a la criminalidad.²

Más adelante volveré sobre estas cuestiones. Por ahora, concluyo esta primera reflexión diciendo que las profundas tensiones a las que se está viendo sometido el Estado por arriba (globalización de los riesgos y de las

² Luigi Ferrajoli, "Sobre los derechos fundamentales", *Cuestiones Constitucionales*, nº 15, julio-diciembre 2006. <http://idh.uv.es/principiaiusuris/articulos/ferrajoli/4.pdf>

oportunidades) y por abajo (subsidiariedad, eficiencia y representatividad), acabarán por modificar sustancialmente la ecología política en la que la constitución de estados nacionales ha sido la estrategia adaptativa más exitosa. Sólo en sus grandes trazos es posible imaginar esos "objetos políticos no identificados" (OPNIS) que, según Rubert de Ventós, prefiguran las estructuras políticas del futuro y que él ejemplifica en Europa: una estructura política precaria, construida de modo empírico y gradual, con procedimientos no demasiado transparentes y de nombre hiperbólico ("unidad disyuntiva", "geometría variable", "subsidiariedad convergente", "múltiples velocidades").³

Si Europa es una OPNI, es inevitable que todos sus miembros, estados, regiones, comunidades, ciudades, lo sean cada día un poco más. Por el contrario, aspirar a la plena clarificación o identificación de los "objetos políticos" a los que aspiramos no puede llevar sino a la expulsión o a la negación de la complejidad, diversidad, provisionalidad, incertidumbre y experimentación que configuran nuestro *zeitgeist*, el espíritu de nuestra época.

Es caer en esa "vuelta a Hobbes" que Zygmunt Bauman, en su último y póstumo libro, analiza como la más tentadora pero también terrible "retrotopía".⁴ Es, en palabras de Ulrich Beck, también en su obra póstuma *La metamorfosis del mundo*, caer de lleno en la paradoja a la que se enfrentan todas las "orientaciones renacionalizadoras" que hoy proliferan a lo largo y ancho del mundo: para afirmarse, estos proyectos de renacionalización no tienen más remedio que actuar, pensar y planificar de manera cosmopolita, por lo que acaban fomentando aquello que originalmente se proponían combatir, pero que constituye la clave inexorable de la metamorfosis del mundo: el imperativo de actuar en campos o espacios de acción *cosmopolitizados*.⁵

³ Rubert de Ventós, *De la identidad a la independencia: la nueva transición*, Anagrama, Barcelona, 1999, pp. 156-157.

⁴ Zygmunt Bauman, *Retrotopía*, Paidós, Barcelona 2017.

⁵ Ulrich Beck, *La metamorfosis del mundo*, Paidós, Barcelona 2017, pp. 22-25.

2. La estatalización del derecho a decidir debe dejar de darse por supuesta: es (muy) problemática.

El derecho de autodeterminación no es un mero instrumento neutral, sin contenido, poco más que un procedimiento democrático de decisión. La estrategia de normalización, casi diría de banalización, de este derecho, en la que juega un papel importante su traducción como derecho a decidir, me parece un peligroso error –si es fruto de la irreflexión– o un inaceptable engaño –si responde a una estrategia–. “¿Qué hay más democrático que decidir?”, se dice, como si de una evidencia se tratara. Pues según...

El derecho de autodeterminación es, antes que nada, la definición de un *demos*, de un sujeto político soberano, que posteriormente decidirá sobre su estatuto político. De ahí que el *derecho de autodefinición*, es decir, el derecho a definir “quiénes son los miembros que integran en realidad ese pueblo”, sea el paso esencial en cualquier proceso soberanista. No pretendo elevar al ya citado Obieta a la categoría de representante de toda perspectiva nacionalista, pero sí llamar la atención sobre el riesgo que entraña cualquier operación de categorización o definición de una identidad colectiva en el marco de un proceso de construcción nacional:

Pueden llegar a ser extremadamente peligrosas para un pueblo esas expresiones de carácter demagógico expresadas a veces por algunos líderes políticos –ignorantes o malignos– que propugnan como criterio para determinar la pertenencia de ciertas personas o grupos a un pueblo el hecho de residir simplemente en él, o aun inclusive el de “vender en él su fuerza de trabajo”. Si en ningún Estado del mundo se siguen criterios tan laxos y simplistas para obtener la nacionalidad, ¿por qué habría de seguirlos cuando se trata de meros grupos étnicos, o pobres pueblos indefensos, quienes a diferencia de los Estados, no poseen poder político propio capaz de contrarrestar eficazmente las consecuencias desnacionalizadoras que la aplicación de tales principios podrían producir?⁶

Y aquí, de nuevo, me remito a Ferrajoli y a su exigente reflexión sobre la que denomina “esfera de lo indecible”: en democracia hay principios que deben estar sustraídos a la decisión de la mayoría.⁷ Y a mi modo de ver, la

⁶ Obieta, *op. cit.*, pp. 70-71.

⁷ Luigi Ferrajoli, “La esfera de lo indecible y la división de poderes”, *Estudios Constitucionales* 6(1), 2008, pp. 337-343. <http://www.redalyc.org/pdf/820/82060116.pdf>

modificación de la condición de ciudadanía, cuando esta modificación puede entrañar riesgos de debilitamiento, limitación o exclusión de esta condición, entraría plenamente en esta esfera de lo indecible.

Eso sí: no es más legítimo, ni más moral, ni más racional, ni más democrático, un Estado español que un Estado catalán o vasco. Puede ser más real, pero esto no es más que el resultado de esa que Hegel denominó "astucia" de la razón histórica y que yo, que no soy ni filósofo ni hegeliano, simplemente llamo historia: así se han desarrollado los acontecimientos y este es el resultado. Nada que ver con la justicia, la razón o la moral.

Por eso, confieso mi incomodidad ante quienes pretenden convertir situaciones de hecho, fruto de la historia -como que exista un Estado español pero no un Estado catalán-, en realidades morales. Me refiero a la muy manida distinción entre nacionalismos cívicos y nacionalismos étnicos, o entre patriotismo y nacionalismo, divisoria en la que los Estados nación siempre caen del lado de la civilidad, mientras los nacionalismos que buscan su estatalidad son motejados de esencialistas y excluyentes. Aunque lo hagan personas con las que comparto muchas cosas, y a quienes recomiendo encarecidamente leer y pensar, como Félix Ovejero, que en un artículo de 2015,⁸ tras marcar la diferencia entre la "patria republicana" y la "nación sostenida en la identidad", advertía lo siguiente:

Eso sí, todas las naciones políticas se enfrentan a un problema conceptual: las fronteras enmarcan territorios en donde operan principios de justicia, pero las fronteras no son justas. Nacer del lado malo supone quedarse sin derechos y democracia. No hay una respuesta decente a este reto. Pero sí una línea de intervención inequívoca: eliminar fronteras, ampliar la comunidad de ciudadanos, supone una conquista emancipatoria. Y su reversa: levantar una frontera entre conciudadanos, hacerlos extranjeros, reducir la comunidad de derechos, de justicia y democracia, supone una vuelta a los tiempos oscuros.

Sin embargo, el autor de esta acertadísima consideración, que suscribo totalmente, parece obviar que las fronteras inter estatales, en su funcionamiento "normal", producen cada día efectos infinitamente más dramáticos que los que pudiera ocasionar la virtual independencia de Cataluña:

Ese es el territorio común de los compatriotas, sobre el que se levanta la nación republicana: unos ciudadanos comprometidos mutuamente en la defensa de derechos y libertades, normalmente mediante una Constitución. En el territorio político no hay ciudadanos de diferente calidad. Yo, barcelonés, tengo los mismos

⁸ Félix Ovejero, "Patrias y fronteras", *El País*, 27/09/2015.
http://politica.elpais.com/politica/2015/09/25/actualidad/1443182466_606909.html

derechos ciudadanos en mi ciudad que en Madrid o en Huelva, y un andaluz es tan dueño, o tan poco, de Barcelona como lo soy yo. La ciudadanía no admite grados, no se debilita con la geografía ni con las afinidades. Eso sí, una vez al otro lado de una frontera, se acaban los derechos de ciudadanía. Simplemente, allí deja de funcionar la comunidad de justicia y de decisión.

No es verdad (Ovejero lo sabe perfectamente) que la ciudadanía no admita grados ni se debilita con la geografía: recordemos a los 15 inmigrantes muertos en la Playa del Tarajal en 2014, los centenares de heridos por las cuchillas de la valla fronteriza de Ceuta, los miles de refugiados ahogados en el Mediterráneo...

Como ya he señalado hace tiempo,⁹ todo Estado se construye sobre la homogeneización más o menos (casi siempre más) forzosa y la exclusión de lo que al final, siendo inasimilable, es reducido a la condición de lo *extraño*:

Todos los proyectos nacionalistas tienen un fundamento común: el afán de hacer que coincidan las fronteras políticas y las fronteras culturales. Según esto, el Estado y la nación deberían confundirse (...) [Por eso] todos los proyectos nacionalistas, tanto si se basan en una concepción étnica como cívica de la nación, siempre implican un proceso de homogeneización de la cultura y la identidad".¹⁰

Todo Estado empieza su historia diferenciando entre las personas que habitan un territorio hasta construir dos categorías bien diferenciadas: los nacionales y los que no lo son. A los primeros les corresponden todos los derechos asociados a la ciudadanía; no así a los segundos, que se verán privados de algunos, de muchos o de la totalidad de esos derechos.

Amin Maalouf, analista brillante de la tragedia que significan las identidades asesinas y las identidades asesinadas, describe en su novela *León el Africano* el primer acto de la construcción de esa realidad que, con el tiempo, cristalizará en lo que llamamos España: la caída de Granada, capital histórica del reino árabe de Al-Andalus, y la inmediata expulsión de los judíos primero y de los musulmanes después. En su estudio sobre la expulsión de los judíos de España Joseph Pérez ha sintetizado con acierto lo que estaba en juego:

Estamos frente a un típico problema de identidad nacional: para los reyes católicos, como para todos los soberanos de Europa, la cohesión del cuerpo social exige la asimilación de las comunidades

⁹ Imanol Zubero, "Estado, nación y nacionalismo", *Claves de razón práctica*, nº 119, enero-febrero 2002, pp. 42-47.

https://www.researchgate.net/publication/281774562_Estado_nacion_y_nacionalismo

¹⁰ Marco Martiniello, *Salir de los guetos culturales*, Bellaterra, Barcelona 1998, pp. 14-15.

minoritarias a la cultura dominante, considerada como consustancial al concepto de nación. Así se comprenden, primero la creación de la Inquisición para castigar a los judaizantes o falsos convertidos, luego el decreto de 1492: el que no quiera asimilarse –es decir convertirse–, que salga del reino.¹¹

La expulsión o la conversión forzada, este es el pecado original de los estados. Lo que ocurre es que –de nuevo la particular astucia de la historia– hay Estados nación que se fueron construyendo a lo largo de muchos años, cuando no existían la fotografía de guerra, ni los tribunales penales internacionales...

Como señala Bauman,

el Estado nación, la más reciente y perfeccionada entidad resultante de la larga cadena de sistemas de integración humana capaces de llevar a cabo acciones colectivas concertadas (hasta el momento), se ha desenvuelto más o menos dignamente en la labor de servir a la causa de la independencia y la autonomía, tarea para la que fue diseñado y ajustado en un principio, pero da muestras diarias de su singular inadecuación para actuar con eficacia bajo las actuales condiciones de interdependencia humana a escala planetaria.¹²

Entonces, ¿qué hacer? ¿aceptar sin más el resultado de la historia y su distribución azarosa de la estatalidad? ¿Aceptar como marco de autogobierno el actual Estado español sólo porque existe y renunciar a un Estado vasco sólo por los riesgos de extranjerización que su construcción comporta? Pues sí y no. A esta cuestión dedicaré los dos apartados finales de mi reflexión.

¹¹ Joseph Pérez, *Los judíos en España*, Marcial Pons, Madrid 2013, p. 208.

¹² Bauman, *op. cit.*, p. 154.

3. Euskadi puede ser una realidad política por construir, pero no por descubrir: hace mucho tiempo que sabemos cómo somos... y lo que esto puede dar de sí.

El verdadero problema político para desarrollar un proceso de construcción nacional no es la Constitución ni la División Brunete, sino la propia sociedad vasca. Las verdaderas dificultades para la autodeterminación vasca no estriban en su dimensión externa, sino en la interna. Los movimientos nacionalistas suelen despreciar la dimensión interna de la autodeterminación (¿queremos o no queremos?, ¿podemos o no podemos?) insistiendo obsesivamente en su dimensión externa (¿nos dejan o no nos dejan?). De ahí la tentación de lo totalmente otro, la fijación adanista por lo *ex novo*, hasta cuestionar la definición de ciudadanía vasca contenida en el Estatuto porque este es hijo de la Constitución y esta de la Transición y esta del Franquismo y este de la Guerra Civil y esta de la abolición de los fueros tras la tercera guerra carlista...

Construyamos la ciudadanía vasca autogobernada. Muy bien, pero, ¿de dónde partimos? ¿hasta dónde nos remontamos? Como hemos indicado anteriormente, nadie elige las condiciones en las que debe hacer su historia; ya nos lo advirtió Marx en *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*: "Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen arbitrariamente, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo circunstancias directamente dadas y heredadas del pasado. La tradición de todas las generaciones vivas oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos".¹³

Un proceso de construcción nacional –el que sea– debe partir de lo existente. Lo existente juega en contra de algunos proyectos y a favor de otros, pero reclamar que el juego vuelva a iniciarse desde cero es una falacia que busca naturalizar aquel momento político o histórico en el que la correlación de fuerzas nos resulte más favorable. Y esto es particularmente complicado en el caso de Euskal Herria.

Xabier Aierdi y Alfredo Retortillo, dos conocidos analistas sociales vascos –situados ideológicamente, por cierto, en dos campos "nacionales" distintos–, firman un artículo cuya lectura recomiendo encarecidamente en el que, con tanta ironía como desazón, señalan lo siguiente:

¹³ Karl Marx, *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, Ariel, Barcelona 1977 (3ª).

Muchas veces parece que en Euskadi existe una conspiración de la política contra la sociedad, que hay una cierta obstinación en no querer trasladar al ordenamiento político lo que la sociedad vasca viene diciendo desde hace tiempo. Bueno, desde siempre. Si analizamos la evolución y las tendencias desde hace 30 años, observaremos que ha fracasado absolutamente la misión evangélica orientada a desequilibrar el peso porcentual de los bloques.¹⁴

De los bloques nacionales, aclaro por si hiciera falta. Y, en efecto, cuando se analiza la evolución de las identificaciones, sentimientos nacionales y opciones de autogobierno de la ciudadanía vasca a lo largo de los años, hay que concluir que estas muestran una asombrosa estabilidad de fondo, a pesar de que en algunos momentos parezca que se rompe ese “empate infinito” que tanto parece molestar a quienes militan en los bandos de la clarificación definitiva.

Por mi parte, hace ya muchos años que vengo diciendo que Euskadi puede ser un país (o una sociedad, o una nación) por construir, pero no por descubrir.¹⁵ En este tercer apartado de mi reflexión quiero fundamentar más esta afirmación de la estabilidad estructural, y estructurante, de la sociedad vasca. Lo haré muy rápidamente, presentando una serie de pantallazos con algunos gráficos.

Empiezo por el estudio de Eusko Ikaskuntza titulado *Identidad y cultura vascas a comienzos del siglo XXI*, publicado en 2007 y presentado como “el más completo diagnóstico de lo que supone la identidad y la cultura vasca desde el punto de vista de los y las habitantes de los territorios de Vasconia”.¹⁶ Si observamos este gráfico en el que se agrupa a la población de Euskal Herria (Euskadi, Navarra e Iparralde) según su visión de la identidad colectiva, vemos que hay algunas variables, como pensar que la condición para ser vasco debe ser el hecho de hablar euskera, ser euskaldunzaharra, etc., que delimitan un espacio habitado por personas con una fuerte identidad vasca. Frente a estas, variables tales como no desear que las hijas e hijos aprendan euskera o tener un fuerte sentimiento navarro o español/francés construyen otro espacio en el que encontramos personas con una fuerte identidad no vasca. Pero ambos grupos son

¹⁴ Xabier Aierdi y Alfredo Retortillo, “Estática y dinámica en las actitudes políticas y los resultados electorales de la Comunidad Autónoma Vasca desde 1977”, *Iura Vasconiae*, 7, 2010, pp. 99 – 116. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/280193>

¹⁵ Imanol Zubero, “Paisaje después de la batalla (electoral)”, *El País*, 28/10/1998. http://elpais.com/diario/1998/10/28/espana/909529212_850215.html

¹⁶ <http://eusko-ikaskuntza.org/es/noticias/identidad-y-cultura-vascas-a-comienzos-del-siglo-xxi/al-14928/>

CATEGORIZACIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN SU VISIÓN DE LAS IDENTIDADES COLECTIVAS

FACTOR 2

IDENTIDAD FUERTE

VASQUIDAD

NO VASQUIDAD

IDENTIDAD FLEXIBLE

FACTOR 1

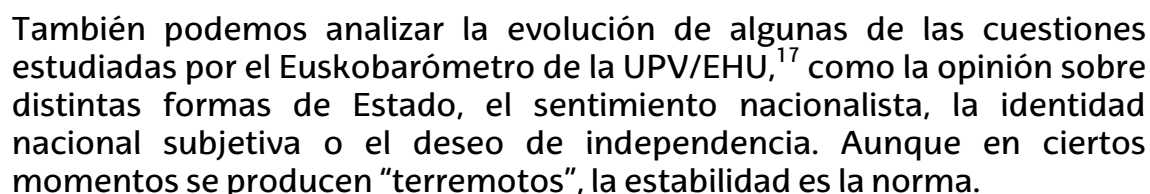
IMPORTANCIA EN FACTOR 1 (Círculo)

IMPORTANCIA EN FACTOR 2 (Triángulo)

Claves de identificación:

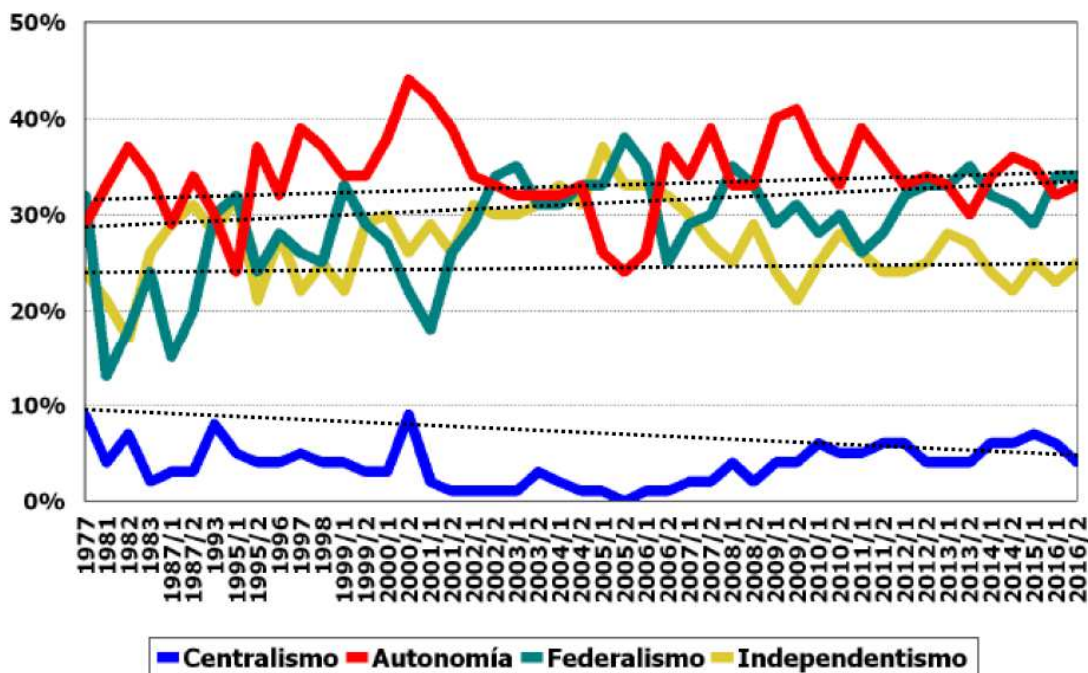
- Identificación con el País Vasco
- Euskaldunzaharra
- Proximidad a territorio del País Vasco
- Sentimiento vasco
- Condición: hablar euskera
- Nativo/a/progenitor(es) nativo(s)
- Condición: deportes, danzas, juegos vascos
- 16-29
- Condición: defender País Vasco
- Condición: querer ser
- 30-45
- Condición: vivir y trabajar en País Vasco
- Vive en CAPV
- Sabe algo euskera
- Identificación con pueblo
- Identificación con Europa o mundo
- Proximidad no sabe a qué territorio
- Proximidad territorios no vascos
- Immigrante
- Sentimiento vasco-español/francés
- Condición: nacer en País Vasco
- Hombre
- Mujer
- 46-64
- >=65
- Sentimiento: otros
- Nativo/a progenitor(es) inmigrante(s)
- Identificación con territorio
- Vive en Navarra
- Sentimiento navarro
- No deseo o indiferente hijos/as aprendan euskera
- Condición: antepasados o apellidos vascos
- Sentimiento español/francés
- Vive en Iparralde
- Identificación España/Francia
- No habla euskera

- 12 -

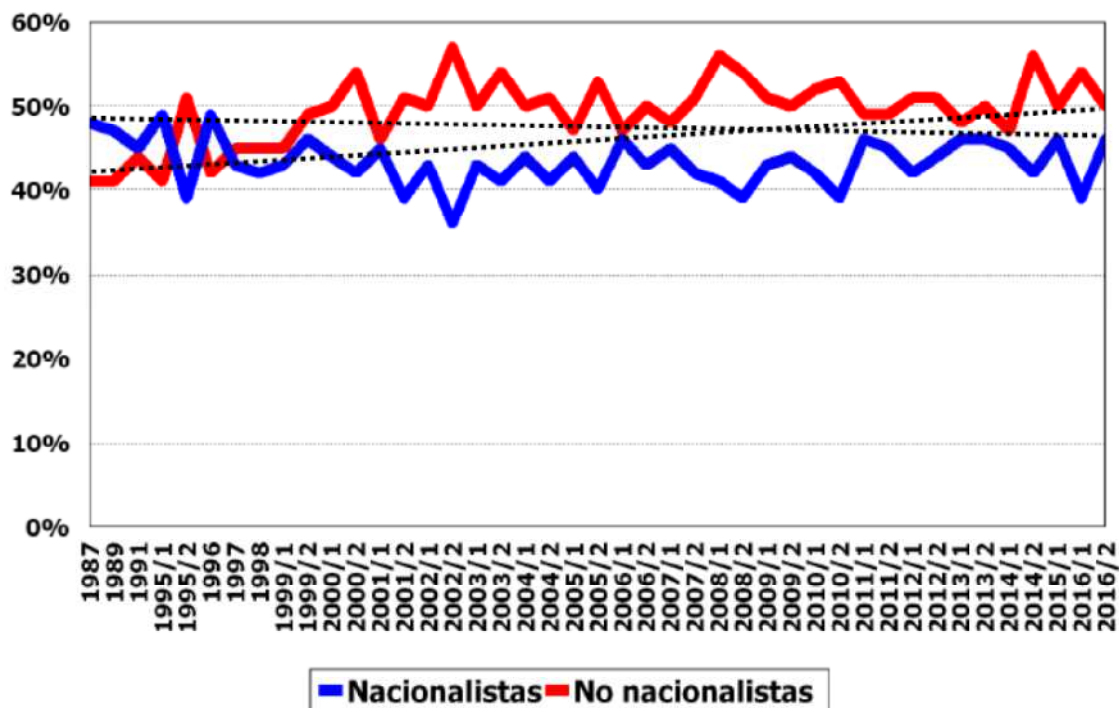


- 13 -

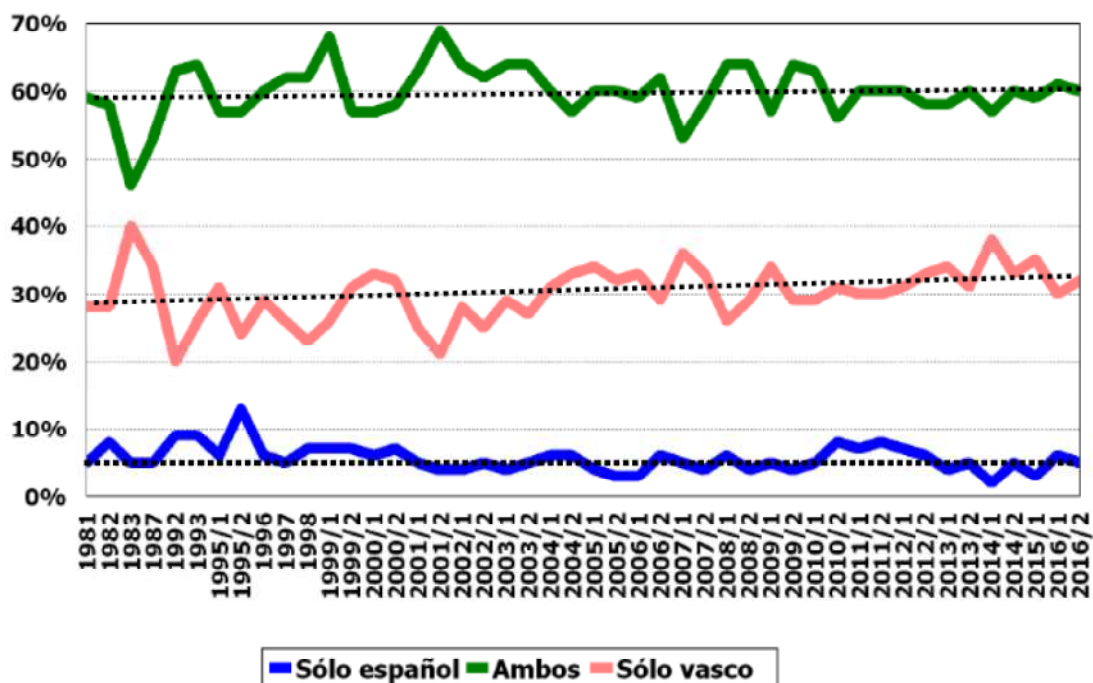
11.- EVOLUCIÓN DE LAS ALTERNATIVAS SOBRE LA FORMA DE ESTADO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA, 1977-2016



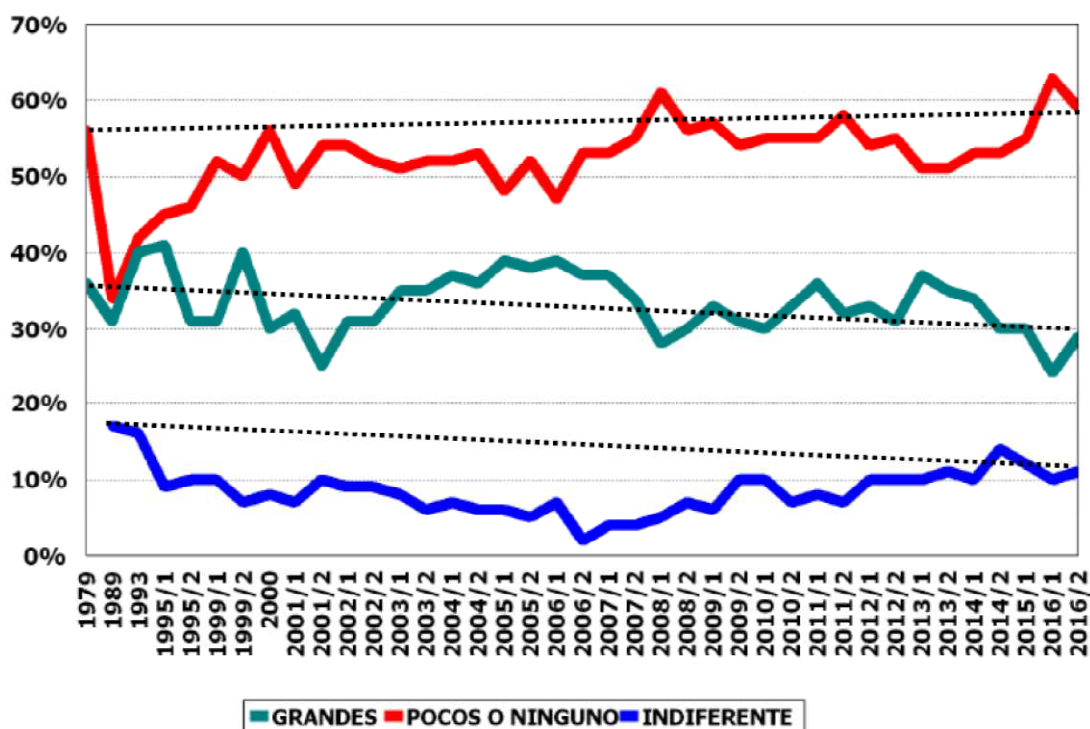
12.- EVOLUCIÓN DEL SENTIMIENTO NACIONALISTA DE LOS VASCOS, 1987-2016



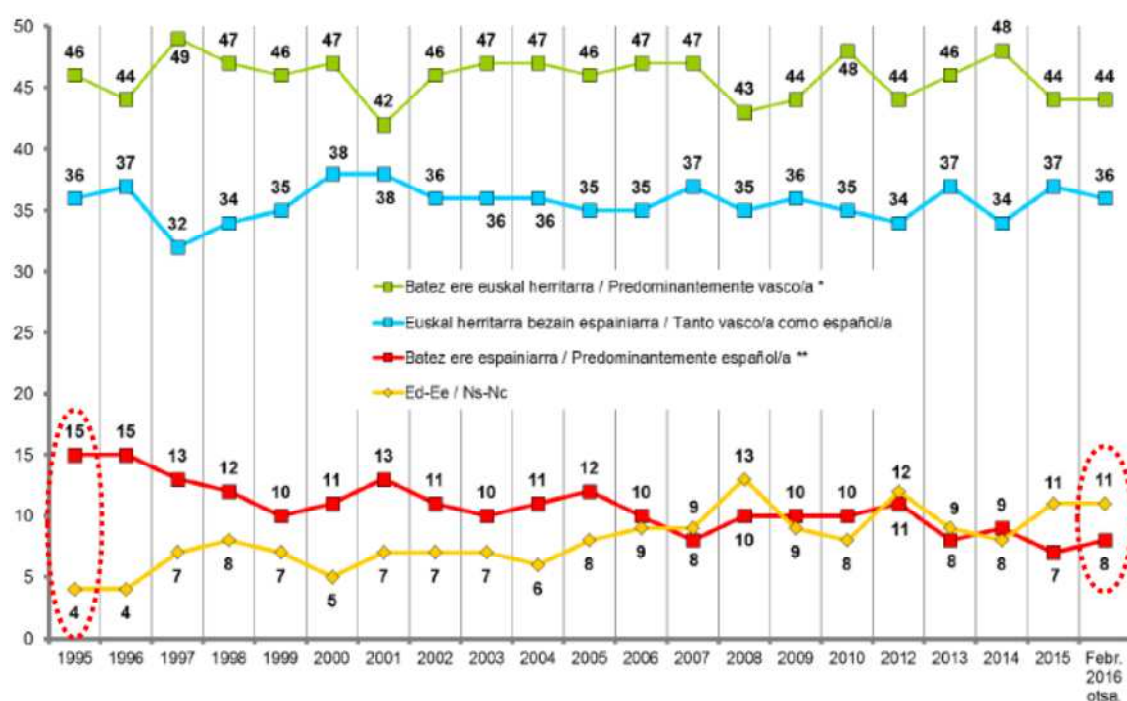
13.- EVOLUCIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL SUBJETIVA DE LOS VASCOS, 1981-2016



24.- EVOLUCIÓN DEL DESEO DE INDEPENDENCIA PARA EL PAÍS VASCO, 1979-2016



Si recurrimos a los datos del *Sociómetro* elaborado por el Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco,¹⁸ junto con la esperada estabilidad en las identidades nacionales (con algún matiz que será interesante seguir analizando, como ese incremento del “No sabe/No contesta”), encontramos otra serie temporal que, a mí al menos, me pone en guardia frente a los intentos de resolver de una vez por todas el debate sobre nuestro autogobierno.



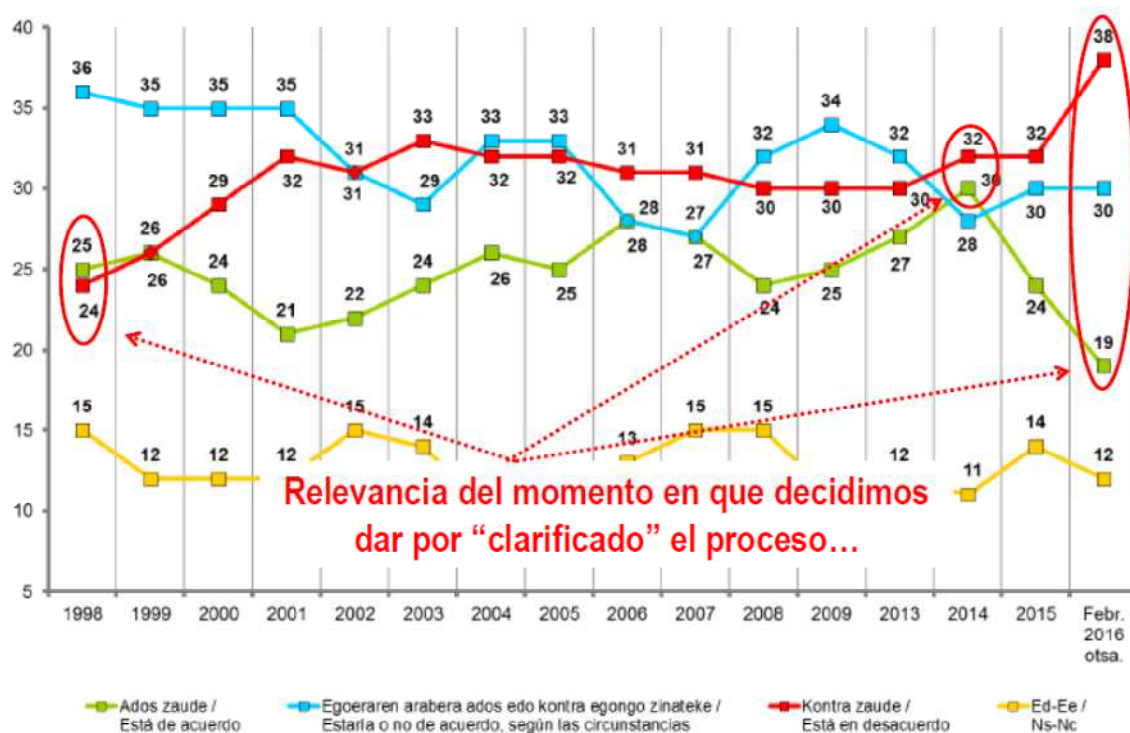
* Batez ere euskal herritarra: euskal herritarra bakarrik + euskal herritarra, espainiarra baino gehiago / Predominantemente vasco/a: únicamente vasco/a + más vasco/a que español/a.

** Batez ere espainiarra: espainiarra, euskal herritarra baino gehiago + espainiarra bakarrik / Predominantemente español/a: más español/a que vasco/a + únicamente español/a

Si nos fijamos en el gráfico siguiente observamos las marcadas variaciones que a lo largo de los años experimenta la posición personal de la ciudadanía vasca en relación al tema de la independencia. La tentación de querer dar por cerrado y definitivamente el proceso, pensando que las posiciones están claras (¡y no cambiarán sustancialmente en el futuro!) puede ser muy grande, pero sería un tremendo error.

¹⁸ <http://www.euskadi.eus/sociometros-vascos/web01-s1lehike/es/>

EUSKAL HERRIAREN INDEPENDENTZIARI DAGOKIONEZ ZU PERTSONALKI... /
SOBRE EL TEMA DE LA INDEPENDENCIA DEL PAÍS VASCO, UD. PERSONALMENTE...



Con buen criterio, Ramón Zallo señalaba en un artículo que la identificación entre construcción nacional (*nation building*) y construcción del Estado Nacional, de manera que "la construcción de la nación solo se produce si hay un proceso exitoso de construcción del Estado" y, en consecuencia, se concluye en la afirmación de la imposible existencia de "naciones sin Estado", es fruto de "una visión formalista que eleva a categoría de norma analítica algunas experiencias históricas en las que la construcción nacional se realizó en el proceso de construcción del Estado (Francia), mientras desecha otras (Alemania, Estados Unidos) y se niega a valorar las realidades del presente (cuestiones nacionales pendientes)".¹⁹ No puedo estar más de acuerdo. En cambio, no comparto, porque en mi opinión se queda muy corta, la alternativa que propone: bajar la soberanía (la decisión) de los Estados nación a las naciones sin Estado.

En el plano político no hay muchas dudas sobre el salto cualitativo que como democracias participativas supondría devolver la capacidad decisoria a las ciudadanías de las naciones sin Estado. Ayudaría a la recuperación del lugar político de la ciudadanía en toda

¹⁹ Ramón Zallo, "Naciones sin Estado, ¿una contradicción?", *Deia*, 03/06/2012.
<http://vientosur.info/spip.php?article6625>

Europa. La canalización de las cuestiones nacionales forma parte de los procesos de democratización de la vida pública. También la estatura democrática del Estado anfitrión se agrandaría. Pero ni será fácil ni voluntariamente.

En el plano económico-social las naciones sin Estado tienen las funcionalidades que dan la proximidad, el conocimiento al detalle, la fiscalización fácil, las relaciones intensas, la posibilidad de autogestión y, todo ello, en claves hoy tan estimadas en las arquitecturas sociales como son la reflexividad, la flexibilidad y la resiliencia (capacidad de respuesta a cambios bruscos). También hay ventajas orgánicas: a más soberanía, más capacidad decisoria en un mundo incierto y de desconfianza ante instituciones poco cercanas que toman decisiones sacrificando a unos en favor de otros. Contribuirían a las salidas económicas y a la cohesión social, hoy tan deterioradas, si adoptaran perspectivas progresistas de fortalecimiento del vínculo social además del nacional.

¿De verdad la nación Estado permite todo eso que no puede lograr el Estado? Pues a veces sí, pero otras veces no, y para lograr los objetivos de la resiliencia, la democratización o el fortalecimiento del vínculo social habrá que actuar en otros planos. Pero si el Estado es la abstracción hipostática de los nacionalistas con Estado, la nación es la abstracción hipostática de los nacionalistas sin Estado. En ambos casos, cada cual quiere salvar lo que tiene, por considerar que eso que tiene –un Estado, una nación– supone una carta de triunfo en el juego de sus particulares intereses.

Si la “cuestión de las nacionalidades” surgió en su momento y continua hasta hoy como consecuencia de la constatación de “la no correspondencia entre las fronteras estatales y los grupos nacionales”,²⁰ a partir de ahora habremos de afrontar la no correspondencia entre las fronteras o los marcadores nacionales y la vida, las expectativas y las necesidades de la gente común.

Lo que sí es cierto es que la desestatonacionalización del derecho a decidir debe empezar no por las naciones que reclaman un Estado propio, sino por las naciones que ya lo disfrutan. ¿Y hacia dónde debería orientarse esa desestatonacionalización del autogobierno? A esta cuestión dedicaré la última parte de mi reflexión.

²⁰ Michael Keating, “La integración europea y la cuestión de las nacionalidades”, *Revista Española de Ciencia Política*, nº. 16, Abril 2007, pp. 9-35.

4. Re-escalar el autogobierno: el nuevo papel de las ciudades.

No se trata de cantar las alabanzas de la ciudad sin más matices: obviamente, la referencia no es una ciudad-Estado como Singapur. Ni tampoco el referéndum independentista de la región del Véneto de 2014 para separarse de Italia. No se trata de reducir la escala de las fronteras, sino de gestionar su complejidad con voluntad de inclusión.

Pensemos en las “ciudades santuario” en Estados Unidos,²¹ en la red europea de “ciudades refugio”, de las que Barcelona es pionera,²² en la red C40 (*Cities Climate Leadership Group*) de ciudades contra el cambio climático,²³ o en todas esas iniciativas locales de transición que llevan años experimentando alternativas de participación, producción, consumo, lucha contra la exclusión, construcción de la comunidad, etc.,²⁴ haciendo posible lo que los gobiernos estatales nos dicen que es imposible.

Porque lo cierto es que en este mundo en proceso de metamorfosis, caótico y complejo, las ciudades son el lugar donde se producen acontecimientos tan improbables como que a la alcaldía de Yakarta, capital de Indonesia, llegué con un amplísimo apoyo una persona como Basuki Tjahaja Purnama, conocido como Ahok, cristiano y de origen chino, es decir, miembro de dos minorías más que rechazadas en el conjunto de Indonesia. (Aunque ahora juzgado por un supuesto delito de blasfemia y ofensa al Corán, en un juicio alentado por grupos radicales islamistas contrarios a que un no musulmán gobierne la ciudad). También podemos recordar los casos, afortunadamente más pacíficos, del actual alcalde de Londres, Sadiq Khan, musulmán hijo de inmigrantes paquistanís, o de Bill de Blasio, alcalde de Nueva York, y su familia multirracial.²⁵

Las ciudades permiten liderazgos políticos que no reproducen miméticamente los estereotipos nacionales, como si ocurre con los

²¹ <https://www.washingtonpost.com/graphics/national/sanctuary-cities/>

²² <http://solidaritycities.eu/>; <http://ciutatrefugi.barcelona/es/>

²³ <http://www.c40.org/>

²⁴ Joan Subirats y Ángela García Bernardos (eds.), *Innovación social y políticas urbanas en España. Experiencias significativas en las grandes ciudades*, Icaria, Barcelona 2015.
http://www.icariaeditorial.com/pdf_libros/innovacion%20social.pdf

²⁵ Esta reflexión está inspirada en la lectura del libro: José María Martí Font, *La España de las ciudades. El Estado frente a la sociedad urbana*, Economía Digital, Barcelona 2017, pp. 31-36.

gobiernos estatales y hasta autonómicos. Recordemos las abominables declaraciones de Marta Ferrusola hacia el presidente de la Generalitat, José Montilla, al que definió como "un andaluz que tiene el nombre en castellano". La imagen, personalidad y trayectoria de Ada Colau está a años-luz de la imagen de President a la que nos ha acostumbrado la tradición institucional catalana (un varón, *catalá de soca-rel*, de pura cepa, profesional de la política y bien relacionado con todos los poderes de la comunidad), pero es lo más parecido que podemos soñar a esa ciudadanía abierta, mestiza, crítica, que caracteriza a la ciudad de Barcelona.

En una reflexión brillante, Iñigo Errejón destaca cómo la ruptura de los clichés sobre Madrid influye sobre el conflicto territorial:

Ha habido una dinámica de desafección emocional. Para los ciudadanos de Cataluña es más fácil imaginarse una república nueva que transformar España. Lo entiendo. Me parece legítimo. Pero no es mi proyecto. Eso también es deudor de una representación que para los nacionalismos catalán y vasco ha sido muy productiva, que es "salvo Euskadi y Catalunya todo en España es una inmensa rémora del franquismo y nunca va a cambiar nada". Y eso, sobre todo, se concentraba en una imagen icónica de una Madrid sin madrileños, una ciudad que era la sede del Partido Popular, la Audiencia Nacional, un cuartelillo y la sede de la conferencia episcopal. Una especie de Madrid terrible, Mordor, del cual cualquier persona se querría independizar. Eso se quiebra un poco cuando en Madrid gobierna Manuela.

Pablo Iglesias también elogia el papel de las "ciudades del cambio" en la transformación de estos imaginarios:

Prueban que la fraternidad no es solamente un discurso, sino una práctica institucional. De repente en Madrid se está aplaudiendo a Ada Colau y en Barcelona a Manuela Carmena. Inicialmente es un símbolo, pero es el punto de partida que después tiene presiones institucionales en que la diversidad nacional es perfectamente compatible con la fraternidad y nuevas sinergias apuntan futuras formas de convivencia. Es la mejor demostración de que la plurinacionalidad puede tener expresiones institucionales que funden un nuevo acuerdo de país.

Y lo mismo, Guillermo Zapata:

Se estaba construyendo el relato de que hacía falta una recentralización brutal, y lo que se ha puesto encima de la mesa es justo lo contrario. Una red de municipios. Una fuerza de las ciudades a otra escala. El relato de las ciudades del cambio no opera tanto para bloquear una dinámica independentista en Cataluña sino para complejizar una situación con una lógica de federación de territorios,

que además escala a Europa. Las ciudades introducen una idea de amistad política.²⁶

“Erijamos en entidad política el municipio y la provincia”, proclamaba Pi i Margall.²⁷ Hoy recuperaríamos este mensaje hablando de la ciudad y la región metropolitana.

Debemos superar definitivamente el *imaginario de la matrioska* –un Estado que contiene una nación que contiene un pueblo- para abordar desde otras claves la cuestión del autogobierno. Con esta intervención sólo he querido aportar algunas reflexiones intempestivas que, al menos, cuestionen la circulación por la vía tradicional del soberanismo estatonacional.

El problema no es teórico, sino de orden práctico: ¿Cómo construir espacios donde sea posible la máxima eficacia, la máxima justicia, la máxima democracia y la máxima solidaridad? Espacios donde sea posible, la máxima participación ciudadana, la máxima corresponsabilidad en los asuntos comunes, la máxima implicación de cada persona. Espacios donde ninguna riqueza humana se pierda; espacios, por tanto, también culturales. Espacios en los que podamos participar en la toma de decisiones, donde los procesos políticos, económicos, tecnológicos, no parezcan incontrolados, sino que en todo momento podamos distinguir sus responsabilidades, evaluar sus consecuencias y reprogramar su dirección y ritmo. Espacios, en definitiva, donde sea realidad ese principio de que lo que pueda hacerse en un nivel (geográfico, de decisión) no se haga en un nivel superior, recordando siempre, eso sí, que el criterio de fijación de tales niveles no es la eficacia económica, sino la solidaridad.

Cuáles deban ser esos espacios -comarcas, regiones, comunidades autónomas, nacionalidades históricas o cualquier otra clase de agrupación humana- no creo que pueda definirse de antemano. Además, siempre se tratará de espacios interrelacionados, comunicados, pues habrá solidaridades, participaciones y eficacias posibles en determinados espacios, pero donde otras, sean imposibles.

²⁶ Las declaraciones de Errejón, Iglesias y Zapata proceden de: Bernardo Gutiérrez, *Pasado mañana. Viaje a la España del cambio*, Arpa Editores, Barcelona 2017, pp. 219-220.

²⁷ Francisco Pi i Margall, *Las Nacionalidades: escritos y discursos sobre federalismo*, Akal, Madrid 2009, p. 408.

En mi comparecencia en abril de 2002 ante una comisión parlamentaria similar a esta, hacía un llamamiento a repensar nuestro autogobierno desde claves nuevas, pasando de lo que Javier Villanueva ha denominado un *sentido "fuerte" autodeterminativo* (entendiendo la autodeterminación en un sentido agónico, como una exigencia urgente de la que dependería la supervivencia nacional) a un *sentido "débil" autodeterminativo*.²⁸ En aquel momento eran muchas y muy relevantes las voces que desde el campo nacionalista vasco apostaban por revisar en profundidad la concepción misma de soberanía y de autogobierno, superando el modelo *westfaliano* (que asocia necesariamente nación y Estado), y apuntando a soluciones basadas en las soberanías compartidas; tampoco era difícil encontrar posiciones similares en el campo del llamado constitucionalismo, como las de Aja, Bru de Sala, Jesús Egiguren, Odón Elorza, Fernández Steinko, Herrero de Miñón, Laporta, Lluch, Maragall, Requejo, Solé Tura, Pérez Royo o Tusell.²⁹

Pero la situación que entonces vivíamos hacía imposible cualquier aproximación. El 19 de febrero ETA había atentado contra Eduardo Madina, secretario de Política Institucional de las Juventudes Socialistas de Euskadi. El 21 de marzo el concejal socialista en el Ayuntamiento de Orio, Juan Priete Pérez, fue asesinado de un tiro en la cabeza. A lo largo de 2002 otras cuatro personas fueron asesinadas: el civil Cecilio Gallego Alarías; la niña de seis años Silvia Martínez, hija de un guardia civil; el cabo de este Cuerpo, Juan Carlos Beiro; y el agente de la Guardia Civil Antonio Molina. El año anterior, 2001, quince personas murieron (cuatro civiles, cuatro ertzainas, un mosso d'Escuadra, dos ediles, el presidente del PP en Aragón, un policía, un militar y un magistrado) y otras ciento sesenta y tres han resultado heridas en los cuarenta y cinco atentados perpetrados por ETA aquel año.

Hoy nos encontramos en una situación radicalmente distinta. Aprovechémosla. No para "resolver" definitivamente nuestro empate, sino para asumirlo y reconocer sus potencialidades.

²⁸ Javier Villanueva, *Nacionalismos y conflicto nacional en la sociedad vasco-navarra 1997-2000*, Tercera Prensa-Hirugarren Prentsa, Donostia 2000, p. 50.

²⁹ He revisado los debates de aquella época en: Imanol Zubero, "El debate sobre el derecho de autodeterminación en Euskadi", en VV.AA., *Derecho de autodeterminación y realidad vasca*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz 2002, pp. 15-111.

https://www.researchgate.net/publication/278026564_El_debate_sobre_el_derecho_de_a_utodeterminacion_en_Euskadi

Relación de trabajos publicados:

CWP 01/2016 - Imanol Zubero, ***Derecho de los cuidados, servicios sociales y políticas públicas***. Octubre 2016.

CWP 02/2017 – Víctor Urrutia, ***Iralabarri: orígenes del urbanismo social de Bilbao***. Marzo 2017.

CWP 03/2017 – Imanol Zubero, ***Repensar la autodeterminación, reconocer Euskadi, re-escalar el autogobierno***. Junio 2017.